

# ACCIÓN URGENTE

## EXPIRA EL PLAZO PARA CONCEDER EL INDULTO A YUZEPCHUK

**El presidente Alyaksandr Lukashenka ha dejado pasar el plazo para otorgar el indulto a Vasily Yuzepchuk. El 12 de octubre, el Comité de Derechos Humanos de la ONU registró el caso de Vasily Yuzepchuk e instó al gobierno bielorruso a no llevar a cabo la ejecución mientras el caso esté siendo sometido a consideración.**

El presidente Lukashenka ha ignorado las peticiones de indulto de la comunidad internacional, incluido el Consejo de Europa. Después de que el 2 de octubre el Tribunal Supremo rechazase el recurso de apelación de Yuzepchuk, el presidente Lukashenka tenía 10 días para conceder el indulto. El 8 de octubre, activistas locales de derechos humanos enviaron una petición al Comité de Derechos Humanos de la ONU en relación con este caso. El 12 de octubre, el Comité pidió a Bielorrusia que no ejecute la condena mientras el caso esté siendo objeto de consideración.

Vasily Yuzepchuk fue condenado a muerte el 29 de junio por el asesinato de seis ancianas, después de una investigación y un juicio que, según su abogado, adolecieron de defectos fundamentales. El abogado ha afirmado que Vasily Yuzepchuk fue golpeado durante su detención para obligarlo a “confesar”.

Vasily Yuzepchuk pertenece a un grupo étnico marginado: el romaní. Originario de Ucrania, no tiene pasaporte interno, que es un requisito obligatorio para todos los ciudadanos de Bielorrusia. Posiblemente sufra una discapacidad mental y su abogado ha declarado que es analfabeto y que no distingue los meses del año.

### **ESCRIBAN INMEDIATAMENTE en ruso, en bielorruso, en inglés o en su propio idioma:**

- instando al presidente Lukashenka a que acceda a la petición del Comité de Derechos Humanos de la ONU y no ejecute la pena de muerte de Vasily Yuzepchuk mientras el caso esté siendo objeto de consideración;
- pidiéndole que declare de inmediato una suspensión del uso de la pena capital, en consonancia con la resolución 63/168 adoptada por la Asamblea General de la ONU el 18 de diciembre de 2008.

### **ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2009 A:**

Presidente de Bielorrusia

Alyaksandr Lukashenka

Administratsia Prezidenta Respubliki Belarus

UL. Karla Marksa, 38

220016 Minsk, BIELORRUSIA

Fax: +375 17 226 06 10

+375 17 222 38 72

Correo-e: [contact@president.gov.by](mailto:contact@president.gov.by)

**Tratamiento: Sr. Presidente / Dear President Lukashenka**

Envíen copia también a los representantes diplomáticos acreditados en su país. Consulten con su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada. Ésta es la segunda actualización de la AU: 218/09 (EUR 49/008/2009), de 17 de agosto de 2009. Más información en: <http://www.amnesty.org/es/library/info/EUR49/008/2009>.

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

EXPIRA EL PLAZO PARA CONCEDER EL INDULTO A YUZEPCHUK

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En Bielorrusia no se notifica a los presos condenados a muerte que están a punto de ser ejecutados y normalmente la ejecución se lleva a cabo minutos después de comunicárseles que su petición de indulto ha sido desestimada. Primero se los lleva a una sala en la que, en presencia del director del centro penitenciario, el fiscal y otro representante del Ministerio del Interior, se les comunica que su petición de indulto ha sido desestimada y que se va a ejecutar la condena. Después son trasladados a una sala vecina donde se los obliga a arrodillarse y reciben un disparo en la nuca. La ejecución no se notifica a las familias hasta transcurridos varios días, a veces semanas.

Bielorrusia es el único país de Europa y de la ex Unión Soviética en el que se siguen llevando a cabo ejecuciones.

Más información sobre AU: 218/09 Índice: EUR 49/012/2009 Fecha de emisión: 13 de octubre de 2009

